



## CIRCULAR No. 576

Bogotá D.C. 08 NOV. 2011

PARA: NOTARIOS DEL PAIS

DE: SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL NOTARIDO

ASUNTO: PUBLICACION SOLICITUD REVOCATORIA PODER

Señores Notarios del País:

Me permito remitir copia de la petición radicada en este Despacho por el señor Fidel Antonio Duque Bedoya, a través de la cual solicita la revocatoria del poder, a efectos de abstenerse se suscribir cualquier escritura pública, con el citado poder.

Para los fines pertinentes anexa copia de la solicitud suscrita por el señor Duque Bedoya, la cual se publicará anexa a la presente circular en la página web de la entidad.

Cordialmente,

**LIGIA ISABEL GUTIERREZ ARAUJO**  
Superintendente Delegada para el Notariado

Anexo: Copia solicitud en (01) folios

MIOS

D

Itagüí, Octubre 20 de 2011

Fecha 21/10/2011 08:33:34 a.m.

Folios: 1

Anexos 0



SNR2011ER057894



Origen PERSONA NATURAL / FIDEL ANTONIO

Destino DP / OPE / JORGE ENRIQUE VELEZ GARCIA

Asunto DERECHO DE PETICION

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

E. S. D.

21 OCT. 2011

**REF : DERECHO DE PETICION**

**FIDEL ANTONIO DUQUE BEDOYA** identificado con cédula de ciudadanía nro. 3.317.379 de Medellín, obrando en mi propio nombre y por medio del presente escrito **SOLICITO MUY COMEDIDAMENTE** amparada en el derecho que me asiste el artículo **23 de la Constitución Política de Colombia** que predica " toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución..." basada en los siguientes hechos : en días pasados constituyeron hipoteca sobre un inmueble de mi propiedad con un poder falso y no deseo dar poder para suscribir actos sobre mis bienes inmuebles, si llegare a hacerlos sería personalmente, por lo anterior **SOLICITO SE NOTIFIQUEN A TODAS LAS NOTARIAS DEL TERRITORIO NACIONAL** para que se abstengan de suscribir cualquier escritura pública mediante poder.

Recibo Notificaciones : carrera 70 B nro. 4 – 131 QUINTAS DEL PLANTIN casa 70 A – 09 del Municipio de Medellín.

Teléfono : 342 55 62

Cortésmente,

*Fidel Duque*